



Nidia, la eterna rectora de la Usco

■ INVESTIGACIÓN 10-11



Ruta al Sur y el abandono a sus usuarios

■ PANORAMA 2-3



Siete municipios han tenido afectaciones por lluvias

■ HUILA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.533

\$ 1500



‘Vaca’ por la educación

Ante el abandono en el que se encuentra el Colegio Nacional Santa Librada en Neiva, por parte del gobierno municipal, departamental y nacional, el concejal Johan Steed Ortiz, propuso realizar una ‘vaca’ con el fin de conseguir recursos y mejorar las instalaciones que se encuentran deplorables condiciones. [Páginas 8-9](#)

Cacaocultores del Huila, esperan beneficiarse de la bonanza

La bonanza en los precios del cacao ha generado expectativas positivas entre los productores del departamento del Huila, quienes esperan beneficiarse de este inesperado aumento en el valor del grano.

[Páginas 6-7](#)

El mundo se engorda: más de mil millones de personas sufren obesidad

[Página 4](#)

Prepárese para el eclipse de sol

[Página 20](#)

Así está el precio de la energía en bolsa

Al fantasma del desabastecimiento en Colombia que ha llamado la atención de las autoridades y gremios por el nivel de los embalses en el país, se suma un nuevo temor que escala en silencio: el precio de la energía en bolsa.

[Páginas 16-17](#)

Panorama

‘Ruta al Sur’ y el abandono de los usuarios en la carretera

■ Usuarios de la ruta 45 Neiva-Pitalito denuncian que la Concesionaria ‘Ruta al Sur’ no brinda servicios de carro-taller, ambulancia y grúas por la noche sin escolta policial. Las autoridades explican que no están obligadas a proveer escoltas a empresas privadas.



Una pareja de adultos mayores, pasó toda la noche en medio de la nada, a la espera de una grúa de la Concesionaria ‘Ruta al Sur’, para ser desvarados. La entidad no prestó el servicio alegando problemas de seguridad.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Durante más de 12 horas, en plena noche y a la intemperie, la pareja conformada por Leonardo Lugo y Yolanda López, ambos de 62 y 58 años respectivamente, se vieron obligados a esperar en el sector de ‘Puerto Seco’, a pocos kilómetros de la base de Hobo, donde se prestan los servicios de carro-taller-ambulancia y grúa, antes de que la Concesionaria ‘Ruta al Sur’ decidiera enviarles una grúa para asistirlos.

La pareja de esposos de la tercera edad se dirigía hacia Neiva después de haber pasado unos días de Semana Santa con su hija, Charlie Julieth Lugo, en el sur del departamento. Alrededor de las cinco de la tarde, su vehículo sufrió una avería, dejándolos inmovilizados en la carretera. Después de más de dos horas intentando comunicarse, finalmente recibieron una respuesta a las siete de la noche, donde se les informó que no era posible enviar una grúa sin la presencia de la Policía Nacional.

Según la denunciante, sus padres tuvieron que permanecer en la carretera toda la noche. “Es inhumano dejar a dos personas adultas en medio de la nada, especialmente cuando está lloviendo y no conocemos a nadie cerca de Hobo que pudiera brindar el servicio de grúa. Tuvimos que esperar hasta las seis de la mañana

para que finalmente la concesionaria decidiera enviar el servicio y recoger el vehículo”.

La negativa a proporcionar el servicio se debe a que este no se ofrece durante las horas nocturnas, a menos que las unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional lleguen a la base en Hobo, acompañen a la grúa hasta el lugar de la incidencia, atiendan la situación y escolten de regreso a la base.

La afectada relató: “Me comuniqué con un número telefónico de la Policía de Carreteras que ‘Ruta al Sur’ nos proporcionó, creyendo que estaban encargados de realizar este procedimiento. Sin embargo, me sorprendió descubrir que la policía no está obligada a brindar este acompañamiento, dado que la concesionaria es una empresa privada con los recursos económicos necesarios para contratar una escolta. Esto impide la prestación adecuada del servicio a los usuarios de la vía que transitamos diariamente por la Ruta 45 y que aportamos miles de millones de pesos en concepto de pago de peajes”.

“En realidad, se encontraban bastante cerca del lugar donde mis padres podrían haber recibido ayuda. Sin embargo, la señora Ana Quinayás, de la concesionaria Ruta al Sur con la que estábamos en contacto, nos explicó que no podían brindar el servicio. Argumentó que la semana pasada habían tenido problemas con otra

Una pareja de avanzada edad quedó varada por más de 12 horas en la noche, a la espera de asistencia en el sector de ‘Puerto Seco’, cerca de Hobo. La empresa ‘Ruta al Sur’ se negó a enviar una grúa sin acompañamiento policial.

grúa, que había sido amenazada. Por lo tanto, decidieron no arriesgarse en nuestra situación”, explicó Charlie Julieth Lugo.

Existen numerosos casos similares a este, como han reportado fuentes cercanas al Diario del Huila. Lamentablemente, esta situación se ha exacerbado debido a los crecientes casos de extorsión y ataques dirigidos a empresarios que se resisten a cumplir con las demandas económicas de grupos delictivos en la región. A pesar de esto, las autoridades sostienen que es imperativo seguir ofreciendo el servicio.

‘Policía no está para escoltar empresas privadas’

La empresa Regency es la encargada de brindar servicios de carro-taller, grúa y ambulancia como subcontratista de la concesionaria ‘Ruta al Sur’. “A principios de año, sufrieron el incidente de la incineración de una ambulancia en la entrada del municipio de Hobo. A raíz de estas situaciones, han solicitado que les proporcionemos acompañamiento para todos los servicios que requieran realizar. Sin embargo, carecemos de la capacidad para ofrecer este servicio a todos los vehículos. Hemos llevado a cabo reuniones de trabajo con ellos, durante las cuales les hemos explicado que podemos llegar al lugar donde se encuentre la incidencia, ya sea un vehículo varado o involucrado en un accidente, y asegurar el área para que puedan desplazarse con sus propios vehículos. Creemos que están experimentando una sensación de temor y, como resultado, después de las seis de la tarde, limitan significativamente la prestación de estos servicios”, comentó una fuente de la Policía Nacional.

“Se les ha dejado claro que no contamos con la capacidad para proporcionar dichos servicios. Nuestras unidades de tránsito están destinadas a garantizar la seguridad en las carreteras y a responder a incidentes, lo cual es nuestra prioridad. Evitamos que los vehículos varados sean objeto de robos o vandalismo. Es responsabilidad de las empresas subcontratadas mejorar su seguridad

privada. Sin embargo, han optado por no prestar el servicio argumentando la falta de garantías. Si esa fuera la premisa, nos veríamos obligados a ofrecer escoltas a empresas como Coomotor y Cootranshuila, que operan diariamente en el departamento, así como a las estaciones de servicio que también han sido afectadas por extorsiones. A pesar de ello, continúan brindando sus servicios. Nuestro compromiso es que los oficiales lleguen al lugar, aseguren la zona para verificar la veracidad de la situación, pero no tenemos la capacidad para trasladar vehículos desde Hobo y devolverlos, ya que carecemos de la capacidad necesaria.”

Convenio con la Policía

Durante una reunión mantenida con algunos medios de comunicación el pasado mes de marzo, el gerente de la concesionaria Ruta al Sur anunció que están llevando a cabo un proceso para firmar un convenio con la Policía Nacional con el fin de garantizar la seguridad vial en el corredor. “La concesionaria ha enfrentado dificultades para suscribir este convenio debido a cambios en los recursos originalmente establecidos en el contrato. Tenemos la obligación contractual de establecer un acuerdo con la Seccional de Tránsito y Transporte, que está bajo la jurisdicción de la Policía Nacional. Sin embargo,



Pese a ofrecer de manera gratuita estos servicios, usuarios de la vía aseguran que no los están prestando en hora de la noche.

Los servicios

De acuerdo a la página web de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S., esta tiene a disposición de los usuarios de la vía, Servicios de: Grúa planchón, grúa pluma, Ambulancia, Carro Taller e Inspección vial y rescate vehicular, atendidos por profesionales y personal capacitados para prestar el mejor servicio en caso de accidentes e incidentes, en el menor tiempo posible. Comunícate con nuestro Centro de Control Operacional - CCO completamente GRATIS 365 días al año - 24/7
 Base Hobo 65+300 ruta 4505.
 Base de Garzón 2+350 ruta 4505.
 Base de Pitalito 2+300 ruta 4504.
 Base de San Juan de Villalobos 65+500 ruta 4503.
 Base de Mocoa 6+500 ruta 4503.
 Base de Puerto Caicedo pr7+700 ruta 4502.

Frente a las solicitudes de escolta de la empresa subcontratista, la Policía Nacional afirma que su deber es garantizar la seguridad vial en general y no proporcionar seguridad específica a empresas privadas,



El servicio no está siendo prestado por temor a nuevos incidentes como el registrado en el mes de enero donde una ambulancia fue incinerada.

hasta el momento, no hemos logrado formalizar este acuerdo por diversas razones. En primer lugar, la policía ha llevado a cabo un análisis de los recursos originalmente estipulados en el contrato, los cuales ya no están vigentes”, explicó Juan Carlos María.

“Estamos a la espera de poder concretar la firma del convenio durante el mes de abril, con el objetivo de proporcionar estos recursos a la policía. De esta manera, esperamos que puedan acompañarnos a nosotros y a todos los usuarios a lo largo de todo el corredor concesionado, garantizando la seguridad necesaria para un tránsito fluido y seguro”, concluyó.

Sin embargo, las autoridades policiales han dejado en claro que al suscribir este convenio, no se contempla la prestación de servicios de escolta a empresas subcontratistas. “El convenio es un acuerdo mutuo para abordar la siniestralidad y garantizar la seguridad en la vía, pero no para proporcionar seguridad a vehículos específicos. Nuestro trabajo es general y nuestros recursos operativos son limitados”, afirmaron las autoridades.

Sin respuesta

Al conocer esta y otras denuncias, Diario del Huila se comunicó con Edwin Gómez Espinosa, líder de comunicaciones de la Concesionaria ‘Ruta al Sur’, para obtener un

pronunciamiento oficial de la empresa. Sin embargo, al cierre de esta edición, la entidad aún no ha proporcionado ningún comentario o declaración oficial sobre el asunto.



Las autoridades de Policía en el Huila, indicaron que no están en la responsabilidad de escoltar empresas privadas, su deber está en la vía.

Salud

El mundo se engorda: más de mil millones de personas sufren obesidad

■ La prevalencia de la malnutrición fue compartida por la NCD Risk Factor Collaboration, una red de científicos de la salud de todo el mundo que proporcionan y evalúan datos sobre los principales factores de riesgo para todos los países.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La obesidad es actualmente la forma más común de mala nutrición en la mayoría de los países, de ahí que las tasas han aumentado en hombres, mujeres, niños y adolescentes desde 1990. La preocupante revelación se desprende de un estudio publicado en The Lancet.

Las tasas de obesidad en hombres adultos se han triplicado desde 1990, mientras que las tasas de obesidad en mujeres se han duplicado en ese tiempo. Además, las tasas de obesidad en niños y adolescentes también se han cuadruplicado en ese periodo. En 2022, casi 880 millones de adultos y casi 160 millones de niños vivían con obesidad.

La prevalencia de la malnutrición en todo el mundo fue compartida por la NCD Risk Factor Collaboration, una red de científicos de la salud de todo el mundo que proporcionan y evalúan datos sobre los principales factores de riesgo para todos los países, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud.

El director Ejecutivo Asociado del departamento de Población y Ciencias de la Salud Pública del Centro de Investigación Biomédica Pennington de Baton Rouge (EEUU), Peter Katzmarzyk, fue uno de los autores que contribuyeron a esta publicación.

Los participantes en la red revisaron los datos del índice de masa corporal de más de 3.600 estudios realizados entre 1990 y 2022, determinando las tasas de malnutrición, ya sea por obesidad o por insuficiencia ponderal, de todos los países, y el grado en que los datos han cambiado a lo largo de los años.

“Las tasas actuales de obesi-



La obesidad ha aumentado tanto en niños como en adultos.

dad parecen abrumadoras, pero la tendencia ha ido en esta dirección durante más de tres décadas. Con más de mil millones de personas que viven con obesidad, es importante que no hablemos de la obesidad en el vacío. Sabemos que la obesidad puede provocar directamente comorbilidades, como hipertensión arterial, cardiopatías, diabetes, cáncer y apnea obstructiva del sueño. Si comprendemos mejor las causas profundas de la obesidad, podremos identificar formas de prevenir, tratar o incluso revertir sus efectos adversos”, explicó Katzmarzyk.

EE. UU., el décimo país con más hombres obesos

De los más de 190 países re-

presentados en este estudio, Estados Unidos ocupa el décimo lugar mundial en cuanto a prevalencia de la obesidad en hombres, con un aumento del porcentaje del 17 por ciento en 1990 al 42 por ciento en 2022.

En el caso de las mujeres, la tasa de obesidad en 1990 era del 21 por ciento y aumentó hasta el 44 por ciento en 2022, situándose en el puesto 36 del mundo.

Por su parte, en los niños, la tasa de obesidad aumentó del 11,5 por ciento en 1990 al 22 por ciento

en 2022, lo que sitúa a EE. UU. en el puesto 26 del mundo. La tasa de obesidad femenina en EEUU es la 22ª más alta del mundo, con un aumento del 12 por ciento en 1990 al 19 por ciento en 2022.

Los resultados se hacen eco de la prevalencia de la obesidad a niveles granulares, ya que, en 2020, el 38 por ciento de los adultos de Luisiana se enfrentan a la obesidad, según County Health Rankings and Roadmaps.

“Los resultados de este estudio afirman rotundamente el valor de la misión de Pennington Biomedical”, declaró el director ejecutivo de Pennington Biomedical, John Kirwan, quien ha añadido que “con el aumento de la prevalencia de la obesidad a lo largo de las décadas, seguimos firmes en nuestro compromiso de descubrir los factores desencadenantes de la obesidad y mejorar la salud de todas las personas”.

Durante el mismo periodo, las tasas de niños, adolescentes y adultos con peso inferior al normal descendieron a escala mundial, y en algunos países africanos la tasa de insuficiencia ponderal de los hombres se redujo drásticamente. Tanto la obesidad como la insuficiencia ponderal son formas de malnutrición, y las tasas de obesidad son superiores a las de insuficiencia ponderal de niños en dos tercios de los países del mundo.

Los resultados se hacen eco de la prevalencia de la obesidad a niveles granulares, ya que, en 2020, el 38 por ciento de los adultos de Luisiana se enfrentan a la obesidad, según County Health Rankings and Roadmaps.



En los niños, la tasa de obesidad aumentó del 11,5 por ciento en 1990 al 22 por ciento en 2022, lo que sitúa a EE. UU. en el puesto 26 del mundo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

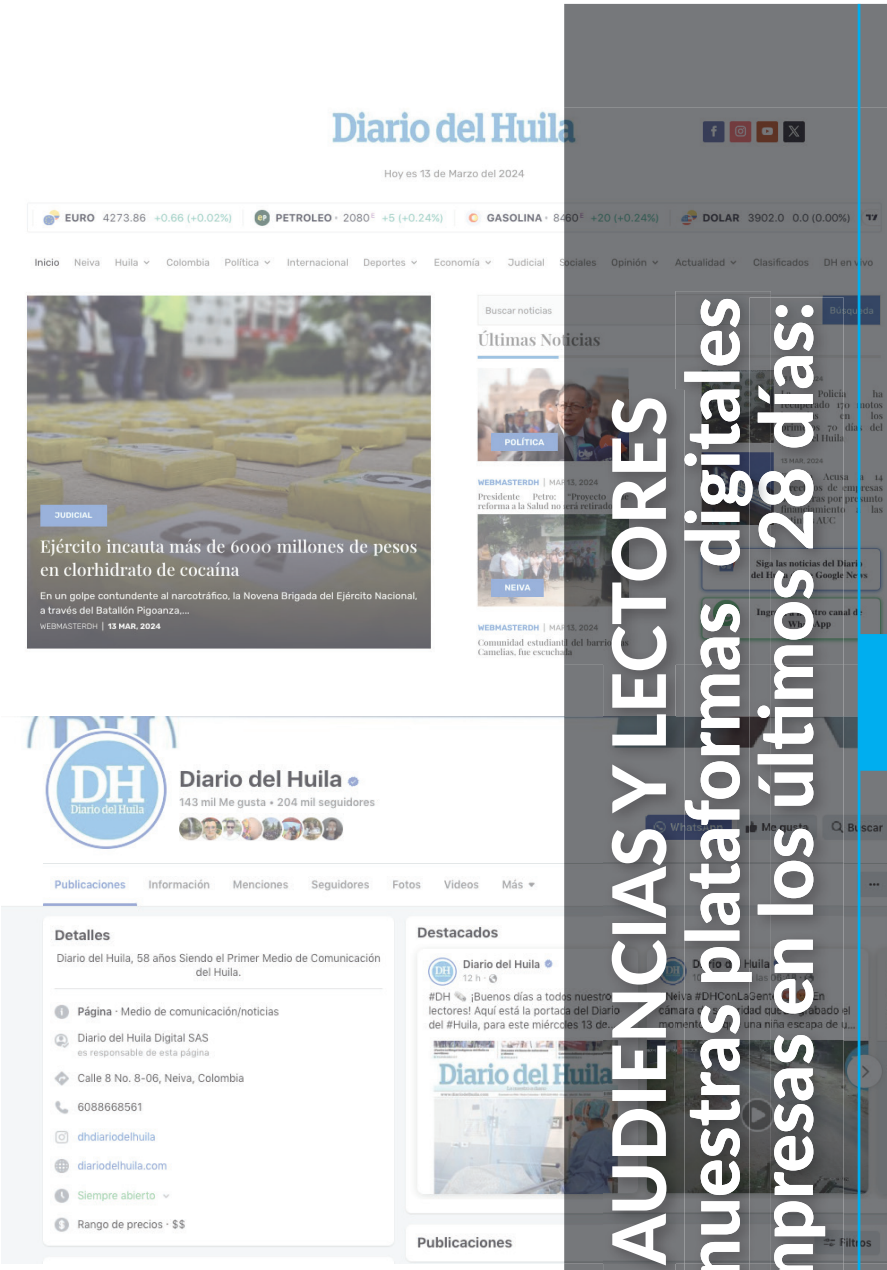
AVISA

Que el día 07 de agosto del 2023 en el municipio de Neiva Huila, falleció el señor **ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **12.222.807**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 9166551, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO (q.e.p.d.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Abril 03 de 2024 - PRIMER AVISO



Los Datos
Derrotan
a las Opiniones



DE AUDIENCIAS Y LECTORES
en nuestras plataformas digitales
e impresas en los últimos 28 días:

13.3
MILLONES



PAUTE CON NOSOTROS

Alcance (últimos 28 días)
11 MLL (Orgánico)
Seguidores: 208 mil



Alcance (últimos 28 días)
12.5 mil (Orgánico)
Seguidores: 0.7 mil



Impresiones (últimos 28 días)
213.2 K (Orgánico)
Seguidores: 151.1 mil



Visualización de Videos
(últimos 28 días)
125.9 mil
Seguidores: 5.2 mil
Me Gusta: 65.9 mil



(Mes febrero 2024)
Eventos: 1.2 MLL
Visitas: 800 mil



PERIODICO DIGITAL
PDF E IMPRESO:
Lecturabilidad:
750 mil lectores



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 • 318-311-0984 • 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com • gerente@diariodelhuila.com

Economía



Los cacaocultores del Huila esperan capitalizar la bonanza en los precios del cacao para mejorar su situación económica.

Cacaocultores del Huila, esperan beneficiarse de la bonanza en los precios

■ La bonanza en los precios del cacao ha generado expectativas positivas entre los productores del departamento del Huila, quienes esperan beneficiarse de este inesperado aumento en el valor del grano.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

En medio de las expectativas generadas por la bonanza en los precios del cacao, los cacaocultores del departamento del Huila esperan beneficiarse de esta situación que augura un escenario positivo para su sector. Con la disminución de la producción de los principales productores mundiales de cacao, principalmente en África debido a una fuerte sequía, el mercado ha experimentado un aumento significativo en los precios, brindando oportunidades sin precedentes para los productores locales.

Orlando Escobar Martínez, secretario Técnico de la Cadena de Cacao y productor del municipio de Campoalegre, expresó su sorpresa ante el incremento de precios, que ha casi triplicado el valor del cacao. De 8 mil pesos por kilo, el precio ha escalado a casi 32 mil pesos. Este aumento inesperado ha generado un optimismo renovado entre los cacaocultores de la región, quienes esperan capitalizar esta bonanza económica.

Esta alza en los precios del cacao se atribuye principalmente a la disminución en la producción de los principales países productores del continente africano, quienes se han visto afectados por condiciones climáticas adversas, especialmente debido al Fenómeno del Niño. Esta situación ha generado un déficit estimado en cerca de 350 mil toneladas de cacao, lo que ha impulsado la demanda y, por ende, los precios.

La situación actual del mercado de cacao se asemeja a la experiencia vivida por los caficultores co-

El mercado del cacao experimenta un repunte sin precedentes, con precios que superan los máximos históricos.



El secretario Técnico de la Cadena de Cacao, Orlando Escobar Martínez, indicó que se espera que los cacaocultores huilenses alcancen a beneficiarse de esta bonanza.

lombianos durante crisis pasadas en el mercado del café, cuando los altos precios beneficiaron a los productores locales.

Según Orlando Escobar, los cacaocultores del Huila han estado enfrentando desafíos durante los

últimos cuatro años en cuanto a la productividad, manteniendo un constante diálogo con la administración anterior. Han estado dedicados a idear estrategias para mejorarla.

De acuerdo con estudios a ni-

vel nacional, la productividad actualmente se sitúa entre 450 y 500 kilos al año, una cifra que resulta poco rentable para el sector. En este sentido, las metas establecidas en el plan de acción se han centrado en la reno-

Economía



El mercado del cacao experimenta un aumento sin precedentes, con precios que superan los máximos históricos.

vacación de los árboles de cacao, con el objetivo de incrementar la productividad hasta alcanzar al menos mil kilos anuales.

Escobar también señaló que están anticipando resultados este año, especialmente en las áreas que han sido objeto de rehabilitación y poda durante el último cuatrienio, sumando más de dos mil hectáreas en total.

Mantienen la esperanza de que, en la próxima cosecha, ya sea en abril-mayo o en diciembre, se observe un aumento significativo en la productividad. Enfatizó que, más allá de los vaivenes en los precios, el enfoque primordial debe ser mejorar la productividad, independientemente de las condiciones del mercado.

¿Para dónde va el cacao del Huila?

En cuanto al destino del cacao del Huila, el líder de la Cadena Productiva del Cacao ha observado un flujo de compradores externos interesados en adquirir este producto. Esta situación ha generado preocupación en la industria regional, ya que la falta de cacao ha dificultado la operación de las empresas locales dedicadas a la producción de chocolate, lo que ha resultado en una falta de rentabilidad. Se ha notado que parte de este cacao se está exportando hacia Ecuador, mientras que empresas como Casa Luker también han estado comprando grandes cantidades.

Esta problemática se agrava con los efectos del Fenómeno del Niño, que ha impactado severamente la producción local. En algunas zonas, el cacao se ha visto afectado por la sequía, lo que ha ocasionado retrasos significativos en su crecimiento y desarrollo.

Esta situación, impulsada por factores climáticos y financieros, tendrá repercusiones en toda la cadena de suministro de chocolate, desde los fabricantes hasta los consumidores.

Aunque las primeras lluvias han comenzado a revitalizar los cultivos, se estima que se necesitarán al menos seis meses para que las flores se conviertan en mazorcas maduras.

Además, el sector enfrenta otra preocupación importante: la disminución en el número de familias dedicadas al cultivo de cacao. A medida que se actualiza el censo, se ha notado una reducción en el número de familias productoras, pasando de más de 3 mil a aproximadamente 2,600.

Muchas de estas familias poseen cacao en sus fincas, pero no lo consideran como un cultivo prioritario, lo que conlleva a un descuido en su mantenimiento. Con el fin de abordar este problema, se están distribuyendo semillas para fomentar la renovación de los cacaotales y aumentar la productividad en la región.

Impacto de los altos precios

El mercado del cacao ha experimentado un aumento vertiginoso de precios en los últimos dos

años, culminando en un repunte sin precedentes este año. Los contratos de futuros se han más que duplicado en solo tres meses, alcanzando niveles en marzo que superan en el doble al récord anterior.

Este fenómeno, que tiene sus raíces en las pequeñas granjas del oeste de África, ha sido exacerbado por el cambio climático y las complejidades inherentes al mercado de futuros. Parte de este aumento se atribuye a la turbulencia financiera generada cuando las materias primas aumentan tan rápidamente que desafían las estrategias diseñadas para mitigar su volatilidad.

El resultado, inevitablemente, será un chocolate más costoso que podría venir en porciones más pequeñas. Aunque es posible que los precios retrocedan en el futuro, es probable que permanezcan elevados durante un período prolongado.

Los futuros del cacao en Nueva York y Londres han alcanzado precios sin precedentes en términos nominales, superando los máximos históricos observados en 1977 durante otra crisis de escasez de cacao.

Esta crisis récord de oferta ha sido impulsada por varios factores, incluyendo condiciones climáticas extremas en África occidental, donde se concentra la mayoría de la producción mundial de cacao. Tanto lluvias intensas como sequías han afectado negativamente los cultivos, exacerbando la propagación de enfermedades que dañan los árboles de cacao.

Además, los bajos salarios de los agricultores en Costa de Marfil y Ghana, los dos principales productores mundiales, han dificultado la inversión en mejoras y la defensa contra enfermedades, limitando así la producción.

A pesar de esta escalada de precios, los agricultores de estos países aún no han cosechado los beneficios. Los precios fijados por los gobiernos locales en temporadas anteriores han impedido que los agricultores se beneficien plenamente del actual repunte.

El impacto de estos altos precios se sentirá en toda la cadena de suministro de chocolate, desde los fabricantes hasta los consumidores. Los fabricantes ya están considerando ajustes como aumentar los precios minoristas, reducir el tamaño de los paquetes y promocionar productos con menos cacao.

Sin embargo, la incertidumbre persiste en el mercado del cacao, ya que los altos precios podrían desencadenar una respuesta tanto en la demanda como en la oferta. Mientras tanto, los productores en América Latina y otras regiones están aumentando la producción para aprovechar los precios más altos, aunque llevará tiempo antes de que estos nuevos suministros alivien la escasez global.



El impacto de los altos precios del cacao se extiende a toda la cadena de suministro de chocolate, desde la producción hasta el consumo final.

Neiva

■ El concejal, Johan Steed Ortiz, propuso realizar una ‘vaca’ con el fin de conseguir recursos y mejorar las instalaciones del Colegio Nacional Santa Librada, principalmente el bloque ‘C’, que se encuentra en deplorables condiciones, y la piscina de esta institución, que no está funcionando.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Y según lo relatado por una de las docentes del Colegio Nacional Santa Librada, a pesar del descuido y de las fallencias, la Institución Educativa, sigue siendo pionera en procesos con experiencias significativas, han trabajado con el programa Ondas y desde el año 2015 a la fecha, se mantuvieron en el nivel superior en las pruebas Saber.

Los principales daños de este ente educativo, ubicado en la carrera 12 # 16-12, se registran en el bloque ‘C’ que se encuentra aislado y la piscina.

Con donaciones buscan mejorarlo

En este sentido y al conocer que algunos neivanos, estaban donando dinero, para la recuperación de las vías en el departamento de Antioquia, el concejal, Johan Steed Ortiz, invitó a la ciudadanía a realizar el mismo plan,

‘Vaca’ por el Colegio Nacional Santa Librada



Estado actual de la piscina del Colegio.

pero para el mejoramiento de las instalaciones del Colegio Nacional Santa Librada.

“Nos ha preocupado y por eso como se han dado cuenta los neivanos, hemos salido con una comisión a mirar toda la infraestructura educativa del municipio



El bloque ‘C’ está aislado y se deteriora cada día más.

“Para que los recursos, puedan llegar al Municipio y después no haya ningún problema de legalidad y se entreguen las cuentas ‘claras’, los que desean ayudar, pueden aportar de \$1.000, \$2.000 o \$5.000, porque ya se ha hablado acerca de su recuperación, pero está en el olvido”, declaró el concejal, Johan Ortiz.

de Neiva y con preocupación vemos como el Colegio Nacional, se encuentra olvidado y pasaron dos administraciones y no se han acordado de él y esto preocupa, porque en sus mejores épocas habían cerca de 3.000 estudiantes, casi no se conseguía cupo y nos decía el rector, que hoy tienen entre 600 y 700 alumnos”, agregó el cabildante.

Posteriormente, el funcionario dialogó con exestudiantes ‘libradunos’, quienes se dieron cuenta que podían hacerlo mismo, para conseguir recursos para el colegio.

“Sí al Gobierno Municipal, no le ha interesado invertir en él, pues como exalumnos, demos un granito de arena, para recuperar estas instalaciones”, declaró el cabildante.

“Es una propuesta extraordinaria”

Por su parte, Carlos Fernando Manchola, rector de la Institución Educativa Nacional Santa Librada, indicó: “es una propuesta extraordinaria. Esa idea se venía manejando desde hace algún tiempo y ahora con el concejal, ya se viene materializando para convertirse en proyecto”.

El bloque ‘C’ que en este momento se encuentra aislado, cuenta con 16 aulas, y cuatro baterías sanitarias. “Allí se corre el riesgo de que el espacio no se pueda recuperar y se abra la posibilidad de demolerlo. Y con la oficina de Infraestructura de la Secretaría de Educación, se ha hecho una proyección de presupuesto y se ne-

cesitarían entre \$1.200 y \$1.500 millones para su arreglo”.

Por eso el directivo, hace un llamado a los egresados, estudiantes y ciudadanía en general, a que se vinculen a esta idea en la medida que se logre materializar. “Es muy representativo, prácticamente es un ‘pulmón verde’, un parque natural dentro de la ciudad”, añadió el rector.

El Colegio, alberga, 600 estudiantes y junto a las otras sedes, el número asciende a 1.000 alumnos y con todos los espacios en funcionamiento, podría llegar a los 1.500 educandos.

Analizan la viabilidad de la propuesta

“Algunos dirán es que son todas las Instituciones Educativas afectadas, o se preguntarán ¿cómo nos van a poner a aportar, cosas que debería arreglar el Estado o municipio? Tienen toda la razón, pero pongámonos la ‘mano en el corazón’, miremos la estrategia y analicemos cómo podemos ayudar. Los egresados pueden hacerlo”, añadió el concejal proponente.

El funcionario indicó que ya ha recibido mensajes y llamadas de unos empresarios, quienes le han preguntado cómo vincularse con esta propuesta y esperan que no se reciba solamente dinero, sino en especies.

“Hay quienes me señalaron, como donar 100 bultos de cemento, tejas de zinc, tableros y mire como entre todos buscan aportar, incluso uno de estas personas, me



Johan Steed Ortiz, concejal proponente junto a Fernando Manchola, rector de la Institución Educativa Nacional Santa Librada.



Nadia Katherine López, docente.

dijo que se identificaba con el colegio, porque su abuelo había estudiado ahí”, dijo Johan Steed Ortiz.

El cabildante se va a reunir con el rector, padres de familia, con graduados, para mirar la legalidad de esta propuesta. “Para que los recursos, puedan llegar al Municipio y después no haya ningún problema de legalidad y se entreguen las cuentas ‘claras’, los que desean ayudar, pueden aportar de \$1.000, \$2.000 o \$5.000, porque ya se ha hablado acerca de su recuperación, pero está en el olvido”, declaró el concejal.

“Es un baluarte para la región”

Por su parte, Nadia Katherine López, docente y representante de los profesores al consejo directivo

de este Colegio, destacó los logros que ha obtenido esta Institución Educativa a pesar de las problemáticas, como la de infraestructura.

“Es necesario reconocer que este colegio, es un baluarte para la región y le ha aportado mucho al Departamento con sus procesos pedagógicos, en medio de la crisis infraestructura que venimos viviendo, por el descuido estatal de más de dos décadas, hemos sido pioneros en distintos procesos, incursionamos en experiencias significativas, con el programa Ondas, tenemos semilleros de investigación, con el equipo de fútbol femenino ganamos el intercolegiado municipal de la Corhuila y desde el año 2015 al presente año, estamos en el nivel superior en las pruebas Saber”, dijo la docente.

Y de las 37 Instituciones Educativas públicas existentes en Neiva, el Colegio Santa Librada, ha estado entre los seis primeros puestos en este tipo de valoraciones.

“A pesar de todo, hacemos todos los esfuerzos con los recursos que tenemos, con el personal docente, directivo y con las familias que creen en nuestro proceso pedagógico, nos mantenemos y seguimos aportándole a la educación en la ciudad, sin desconocer que la mayoría de nuestra población es vulnerable, y le garantizamos el derecho a una buena educación”, agregó Katherine López.

Difícil panorama de las Instituciones Educativas

Adicional a los problemas en infraestructura, otro hecho que afecta a los colegios y escuelas de la ciudad, es la inseguridad, pues hay sedes que han sido robadas en varias ocasiones, afectando el aprendizaje de los estudiantes.

Ahora frente los daños que tienes las edificaciones de las distintas Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales de Neiva, Natalia Andrea Rodrí-

guez, secretaria de Educación Municipal, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en el 100% de los mismos. Varios de estos problemas son heredados de años atrás”.

La funcionaria, indicó que había un plan de infraestructura educativa, que permitiría conocer el estado actual de las mismas, y adelantar las inversiones en el corto, mediano y largo plazo, pero este diagnóstico no se encontraba y fue finiquitado en el 2023, por ende desde la entidad, solicitaron al contratista que se lo entregara.

Colegios con similares problemáticas

Asimismo, la ciudadanía ha acudido a la Secretaría, donde han expuesto los daños de las instalaciones, por ejemplo la Institución Educativa Oliverio Lara, viene presentando problemas de inundación desde hace seis años, pero es debido a la construcción de una vía, que permitiría terminar con este perjuicio.

Otro de los temas que tiene la obra del Colegio Cacique Pigoanza, donde se invirtieron \$10 mil millones, es que el contrato no contemplaría el encerramiento del perímetro, por ende la actual administración, deberá gestionar los recursos económicos, para culminar la misma y evitar que se convierta en un ‘elefante blanco’.

Asimismo, hay sedes pequeñas que también afrontan la misma problemática, por ende van a priorizar los casos más graves.

Ya para finalizar, Johan Steed Ortiz, cabildante, señaló: “fuimos a hacer un diagnóstico a 15 Instituciones Educativas y nos dimos cuenta, el deterioro de la infraestructura, donde vimos: goteras, alcantarillado, salones sin pupitres, ni dotación, cocinas, y restaurante escolar en precarias condiciones”.

Ante la crítica situación, desde el Concejo, le han pedido a la Administración Municipal, que dentro del Plan de Desarrollo, se recupere la educación.

“Incursionamos en experiencias significativas, con el programa Ondas, tenemos semilleros de investigación, con el equipo de fútbol femenino ganamos el intercolegiado municipal de la Corhuila y desde el año 2015 al presente año, estamos en el nivel superior en las pruebas Saber”, dijo la docente, Katherine López.



De no ser intervenido a tiempo esta locación, ya no se podría recuperar.

Nidia sostiene su rectoría gracias a un juez

■ En 2018 Nidia Guzmán Durán fue designada rectora de la Usco para el periodo 2018-2022. Fue suspendido su nombramiento al año siguiente. Ella pide seguir en el cargo hasta el seis de julio de 2025. Consejo de Estado asegura su cometido.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Para ser rector de la Universidad Surcolombiana se requiere, entre otras cosas, tener un buen abogado: Nidia Guzmán Durán es la muestra de esta primera administrativa.

Guzmán fue elegida para el periodo 2018-2022, pero estamos en 2024 y busca ser rectora hasta 2025. ¿Cuál es la razón? ¿Qué motivan sus intereses? ¿Ganará esta faena jurídica y cumplirá su propósito? Acá le contamos:

Hace tan solo unos días la Sección Segunda –subsección B– del Consejo de Estado en una providencia inadvertida acogió una medida cautelar del Tribunal Administrativo del Huila en la que le ordenaba a la Universidad Surcolombiana abstenerse de

darle trámite a la elección de un nuevo rector hasta el siguiente año (2025), en palabras concretas: "...ordenar al Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana que se abstenga de designar rector hasta el 6 de julio de 2025, fecha en la que vencerían los 4 años de periodo rectoral de la actora, si se aceptara la hipótesis que este es personal, lo cual insiste la Sala-, se definirá al resolver el fondo del asunto".

La historia de esta demanda de "nulidad y restablecimiento del derecho" la promovió el año pasado la actual rectora ante los aires de convocar a nuevas elecciones. Para Nidia Guzmán, su periodo es personal, y como fue suspendida, y no gobernó los cuatro años, al ser reintegrada debía cumplir con cada uno de los días de estos cuatro años, en otras palabras, administrar el

"El auto que fijó el final de período no ha sido anulado, por lo tanto, genera efectos y conlleva la vacancia del cargo a partir del 3 de octubre de 2022".



Nidia Guzmán Durán, rectora de la Universidad Surcolombiana.



La Universidad Surcolombiana el otro año tendría que elegir nuevo rector si le dan la razón a la actual rectora.

alma mater hasta julio de 2025: "..., es decir, que reponga el tiempo en que dejó de ejercer dicho cargo", se lee en la demanda.

Un litigio de años

Hace seis años fue designada Nidia Guzmán Durán mediante Resolución 20 de 2018 proferida por el Consejo Superior Universitario. Esta fue demandada y el 14 de febrero de 2019 anulada por la Sección Quinta del Consejo de Estado, es decir, con esto la rectora dejó de ostentar este cargo.

Ocho meses después -10 de octubre- el mismo órgano definitivamente declaró nula la elección de Nidia y ordenó realizar un nuevo proceso para la designación de un nuevo rector. Dijo que los periodos eran personales.

Con este precedente la exrectora en la búsqueda de volver a su cargo, recurrió a la acción más apetecida por los colombianos: la tutela. Aunque no le fue bien en las dos instancias ordinarias, en la revisión que hizo la Corte Constitucional profirió una inédita sentencia (SU-261-2021) donde no solo amparó los derechos de la accionante, sino que le dijo al Consejo de Estado que había hecho las cosas mal y que tenía que volver a fallar. "La Corte evidenció que en el fallo de la Sección Quinta hubo un inadecuado juicio de adecua-



Radicación: 41001-23-33-000-2022-00057-01 (0351-2023)
Demandante: Nidia Guzmán Durán

En mérito de lo expuesto, la Sala

Resuelve:

Primero: Confirmar parcialmente el auto proferido por el Tribunal Administrativo del Huila el 9 de septiembre de 2022, que decretó una medida cautelar.

Segundo: Modificar la orden de cautela emitida por el Tribunal Administrativo del Huila en primera instancia, en el sentido de ordenar al Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana que se abstenga de designar rector hasta el 6 de julio de 2025, fecha en la que vencerían los 4 años de periodo rectoral de la actora, si se aceptara la hipótesis que este es personal, lo cual -insiste la Sala-, se definirá al resolver el fondo del asunto.

Tercero: Lo anterior no obsta para que la Universidad Surcolombiana, en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y celeridad, de manera previsiva adelante los trámites y actuaciones administrativas necesarias para desarrollar el proceso de escogencia del nuevo rector.

Cuarto: Devuélvase el expediente al tribunal de origen, previas las anotaciones en el aplicativo Samai.

Quinto: Notifíquese y cúmplase.

El Consejo de Estado, Sección Segunda, confirmó la medida cautelar del Tribunal Administrativo del Huila.

ción de los hechos sub examine a la descripción normativa de prohibición del inciso segundo del artículo 126 de la Constitución". En otras palabras, no se aplicó el principio de legalidad.

"Además, porque al basar la decisión en que existió un voto presuntamente viciado que tenía la potencialidad de afectar la totalidad de la decisión, se desconoció el derecho democrático a elegir de los demás participantes ajenos al presunto evento inhabilitador." El contexto de esto tiene relación con que un integrante del Consejo Superior -Fabio Alexander Salazar Piñeros- había llegado allí gracias a que la doctora Nidia había intervenido para elegirlo como representante del Consejo Académico ente el Superior.

Ante este reversionado del Consejo de Estado lo que hizo la universidad fue disponer del reintegro Guzmán Durán como rectora de la universidad, pero hasta el tres de octubre de 2022. "La demandante señaló que la anterior decisión desconoció los estatutos de la universidad, comoquiera que el período del rector es personal, no institucional. Por lo tanto, comoquiera que solo había desempeñado el empleo durante 447 días, «[a] reincorporarse a su cargo el 29 de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta que le faltaban 1.321 días

para completar su periodo personal de cuatro (4) años, la rectora debería ocupar tal dignidad hasta el 12 de julio de 2025», se advierte de la providencia.

¿Le restablecerán su derecho?

Ante la orden de Consejo de Estado la rectora propuso la nulidad de los actos administrativos que le indicaban que debía cumplir el periodo institucional hasta 2022. Pues, según ella, "los actos administrativos demandados fueron expedidos de forma irregular y con infracción de las normas en que debía fundarse, puntualmente la autonomía universitaria (arts. 69 CP y 3, 28, 29 y 57 de la Ley 30 de 1992), el derecho a ejercer cargos públicos (art. 40-7 CP), el derecho a la igualdad (art. 13 CP) y la confianza legítima (art. 83 CP); y el Estatuto General de la Universidad Surcolombiana (art. 27 del Acuerdo 075 de 1994, modificado por el Acuerdo 015 del 14 de abril de 2004)".

Por otro lado, indicó que estos se encuentran "falsamente motivados", comoquiera que su contenido no se ajustó a la realidad y tampoco a las órdenes del Consejo de Estado. Así las cosas la representación de Nidia dijo que el Consejo Superior Universitario actuó sin competencia, en

la medida en que los estatutos de la universidad no lo habilitaban para desconocer los derechos adquiridos de la demandante. Asimismo, actuó con desviación y abuso del poder.

¿Qué respondió la Universidad?

La respuesta de la Universidad en este pleito no se hizo esperar. El alma mater se opuso a la medida cautelar del 22 de julio de 2022 en la que realizaba suspensión del proceso electoral.

"El auto que fijó el final de período no ha sido anulado, por lo tanto, genera efectos y conlleva la vacancia del cargo a partir del 3 de octubre de 2022. Además, la universidad no ha adelantado proceso de selección alguno para designar un nuevo rector". Además indicaron que los estatutos de la universidad, contenidos en el Acuerdo 015 de 2004, establecen un periodo estatutario, no personal. En ese orden, es ilegal alargar el periodo.

Este punto de vista fue coadyuvado por el abogado Vladimir Salazar Arévalo -quien, además, fue Jefe Jurídico de la Universidad en la rectoría de Eduardo Pastrana-, y el Sindicato de Profesores de la Universidad Surcolombiana, quienes en la apelación a la medida cautelar, advirtieron que el periodo del

rector es institucional de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 075 de 1994, Estatuto General de la Universidad Surcolombiana. Indicaron que la medida cautelar extralimitó la habilitación normativa para su decreto.

En ese orden de ideas, dijeron que el Tribunal había utilizado la aclaración de providencias como medio para modificar lo ordenado en el auto del 9 de septiembre de 2022. "En ese sentido, el a quo falló extra petita, comoquiera que amplió inclusive más allá de julio de 2025 la permanencia en el cargo al condicionar la medida a que haya un fallo en firme".

Para los apelantes, esta medida además es desproporcionada porque "las elecciones en la universidad quedarán suspendidas por un total de 7 años 7 meses. De tal forma, que se desconoció no sólo la autonomía universitaria, sino el derecho de la comunidad universitaria a elegir un nuevo rector".

Nidia no puede superar el 2025

Es claro que Nidia Guzmán Durán ha desempeñado el cargo durante 968 días, esto es aproximadamente 2 años y 8 meses, que comprenden el periodo laborado del 4 de octubre de 2018 al 21 de febrero de 2019; y del 29 de noviembre de 2021 al 6 de marzo de 2024 (fecha del auto que confirma la medida cautelar).

"No obstante, para la Sala la circunstancia descrita no justifica que, como medida cautelar, la demandante ostente la dignidad de rectora hasta que esta jurisdicción defina el fondo del sub judge, como lo ordenó el Tribunal Administrativo del Huila en la providencia apelada".

En este sentido, de aceptarse que el periodo del rector de la USCO es personal, como lo sostiene la rectora Nidia -asunto que se define al resolver el fondo de la nulidad-, Guzmán Durán culminaría su periodo el seis de julio de 2025. "Por lo tanto, su permanencia en la rectoría no podría superar ese tiempo".

"No obstante, para la Sala la circunstancia descrita no justifica que, como medida cautelar, la demandante ostente la dignidad de rectora hasta que esta jurisdicción defina el fondo del sub judge..."

I. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena de la Corte Constitucional, administrando justicia en nombre del pueblo, y por mandato de la Constitución,

RESUELVE:

PRIMERO.- REVOCAR la Sentencia del 30 de enero de 2020 proferida por la Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado y, en su lugar, **CONCEDER** el amparo de los derechos fundamentales al debido proceso, la defensa, el acceso a los cargos públicos, la igualdad y el acceso a la administración de justicia invocados por la señora Nidia Guzmán Durán.

SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTOS la Sentencia del 10 de octubre del 2019 proferida por la Sección Quinta del Consejo de Estado, en la cual se declaró la nulidad de la Resolución 020 del 4 de octubre de 2018 por la que el Consejo Superior designó a la accionante como rectora de la Universidad Surcolombiana. En igual sentido, **DEJAR SIN EFECTOS** el auto aclaratorio del 23 de octubre de 2019 proferido por la misma Sección.

TERCERO.- ORDENAR a la Sección Quinta del Consejo de Estado, que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, profiera una nueva sentencia judicial con fundamento en las razones expuestas en la presente decisión.

CUARTO.- LEVANTAR la medida provisional decretada mediante el Auto 139 del veinticinco (25) de marzo de 2021 a través del cual la Sala Plena de la Corte Constitucional suspendió el proceso de elección y designación de rector de la Universidad Surcolombiana para el periodo 2021-2025.

QUINTO.- Por Secretaría librese la comunicación prevista en el artículo 36 del Decreto 2591 de 1991.

Comuníquese y cúmplase.

ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Presidente

DIANA FAJARDO RIVERA
Magistrada

JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR
Magistrado

La Corte Constitucional SU-261-2021 le dio la razón a Nidia y le ordenó al Consejo de Estado revertir una sentencia.

Huila



En la vía entre Garzón y la Jagua, se presentó un deslizamiento.

Siete municipios han tenido afectaciones por lluvias

■ En el tiempo que llevamos de lluvias, en el Huila, se han registrado 30 emergencias en 20 municipios, que dejaron 110 familias damnificadas, 111 viviendas perjudicadas, 5 en riesgo, 8 vías dañadas, un puente vehicular y uno peatonal, también tuvieron afectaciones y dos acueductos perjudicados.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Inició la temporada invernal, y con ella las emergencias, en solo dos días, ya habían siete municipios que fueron perjudicados, entre ellos se encuentran: Garzón, Hobo, por incremento del caudal de la quebrada que llevaba el mismo nombre de la localidad y surte el acueducto, Colombia, sufrió daños en la carretera de acceso.

Otros de los entes territoriales, que tienen complicaciones producto de las precipitaciones de los últimos días son: Oporapa, Saladoblanco, La Plata y Elías.

Municipios afectados con el invierno

El departamento del Huila, en temporada de lluvias siempre ha sufrido afectaciones, en este sentido, Orlando Garzón, coordinador del proceso de manejo de desastres de la Oficina de Gestión del Riesgo, manifestó: “encontramos en el curso de la primera temporada de lluvias, que ha traído ya algunas emergencias al Departamento, entre el día anterior y lo que ha corrido del día de hoy (ayer), hemos tenido ya un reporte de siete municipios con situaciones adversas, derivadas de las lluvias en cada uno de sus territorios”.

Uno de los entes territoriales perjudicado es Garzón, sector de La Jagua, donde se registró un deslizamiento obstruyendo la vía; en esta misma línea, el municipio de Hobo, se encontraba sin agua, debido a la creciente del afluente que nutre su acueducto; en Colombia continúan con la problemática donde afectan nuevamente la vía de ingreso, se encuentra con un tránsito restringido, también hubo deslizamientos en la vía Oporapa- Pitalito, en Sala-

Orlando Garzón de la Oficina de Gestión del Riesgo, manifestó: “encontramos en el curso de la primera temporada de lluvias, que ha traído ya algunas emergencias al Departamento, entre el día anterior y lo que ha corrido del día de hoy (ayer), hemos tenido ya un reporte de siete municipios con situaciones adversas”.



El municipio de Rivera, tiene problemas con el acueducto.

doblanco, se presentó la caída de rocas en la carretera que conduce a Oritoguaz, en La Plata, hay daños en la zona rural, y en Elías, hubo deterioro en la vía”.

“Han ocurrido 30 emergencias,

en 20 municipios, que dejaron a 110 familias damnificadas, 111 viviendas perjudicadas, 5 en riesgo, ocho vías dañadas, un puente vehicular y uno peatonal, también tuvieron afectaciones y dos acue-

ductos han sido perjudicados”, añadió el coordinador.

Caso Rivera

Ya en el caso del municipio de Rivera, donde ha tenido afectaciones, debido a la creciente del



Orlando Garzón, coordinador del proceso de manejo de desastres de la Oficina de Gestión del Riesgo.

San Agustín, Isnos, Palestina, Tesalia, Garzón y Rivera, han tenido problemas con el agua.

río Frío que se llevó la bocatoma que surte al acueducto de esta localidad, por lo anterior desde la Gobernación del Huila, enviaron varios días camiones cisterna con agua y ayudaron a sortear esta emergencia.

“En este momento el ente territorial, viene atendiendo la situación con un carro tanque y la máquina de Bomberos y una vez tengamos la información técnica, analizaremos el tipo de apoyo que requieran para la rehabilitación de la boca toma que fue dañada por una creciente súbita”, agregó el funcionario.

Las afectaciones ocurridas en el municipio de Rivera por la creciente de río Frío, “que causó daños en la bocatoma del acueducto municipal y debido a esta situación, ayer camiones cisternas, llevaban el agua a la comunidad, y la empresa de servicios públicos local, será la encargada de realizar los trabajos para llevarle el preciado líquido”, destacó en su momento, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

Entes con problemas de acueducto

Y los municipios que registran problemas en el acueducto, están San Agustín, que tiene un problema estructural en el sistema de captación del preciado líquido con el afluente El Quebradón, en Colombia tiene afectaciones de tipo estructural, e Isnos en la quebrada Gallineros.

Asimismo, Palestina, presentó complicaciones de disminución de caudal, igualmente en Pitalito, estuvo perjudicado por el acueducto en la vereda San Martín, hubo daños en el sistema de conducción en Tesalia, en Garzón, los acueductos de la vereda Miraflores y San Genaro y ahora Rivera, todas las situaciones son objeto de seguimiento por parte de los organismos.

“El Gobierno Departamental, ya emitió una circular, donde advertimos, la llegada de lluvias y la importancia de prepararnos todos y hemos invitado a todos los organismos a adoptar estas acciones de ges-



Los Consejos Municipales de Gestión riesgo, deben de activar los planes de contingencia.

“El Gobierno Departamental, ya emitió una circular, donde advertimos, la llegada de lluvias y la importancia de prepararnos todos y en los próximos días se socializará el plan de contingencia del Huila. La idea es que podamos asumir esa responsabilidad que tenemos”, reveló el coordinador de Gestión del Riesgo.

tación y en los próximos días se socializará el plan de contingencia del Huila. La idea es que trascienda a los 37 consejos municipales del riesgo, que podamos asumir esa responsabilidad que tenemos e implementar esos planes de contingencia para esta primera temporada de lluvias y podamos anticipar o por lo menos dar una respuesta oportuna a los eventos”, reveló el coordinador de Gestión del Riesgo.

Y es que según información del Ideam, la temporada puede incrementar las precipitaciones un 10 o 20%, de los promedios históricos y el funcionario invita a monitorear puntos críticos.

Hay que activar los Planes de Contingencia

“Con relación al tema del pronóstico climático en estos próximos, vamos a tener un clima combinado, se van registrar lluvias en el departamento del Huila y por eso llamamos la atención de la institucionalidad, de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para poder enfrentar y atender oportunamente a las personas que resulten damnificadas”, destacó, Isabel Hernández.

Hay que recordar que con las lluvias, se presentan deslizamientos, desprendimiento de rocas, crecientes súbitas de los afluentes, caídas de árboles, tormentas eléctricas y vendavales.

Consejos Municipales para la Atención de Desastres

Por este motivo, Camilo Agudelo, director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), señaló: “tenemos que estar muy atentos ya en el Huila, hemos tenido y sufrido los impactos

de las épocas extremas y ahora tenemos que prepararnos para la época de lluvia. Sin desconocer, que somos un departamento con muy alta amenaza”.

El funcionario es crítico en informar que además de esta situación, no se han generado las capacidades de adaptación, que son requeridas para mitigar riesgos.

“Ahora hay que activar los Consejos Municipales de Atención de Riesgos y Desastres, tener funcionando los Sistemas de Alertas Tempranas para las comunidades y los distintos territorios, y hacer monitoreo a las red hidroclimática. Y también a estar atentos a la información emitida por el Ideam y la CAM”, destacó el funcionario.

Municipios en riesgo por temporada invernal

Al ser interrogado sobre ¿Cuáles municipios tiene mayores amenazas?, Camilo Agudelo, reveló. “Tenemos localidades en alta condición de riesgo, como Suaza, Guadalupe, Timaná y Colombia. Allí tenemos que estar más cerca de los sistemas de comunicación y de la articulación institucional para prevenir y en caso tal atender una emergencia”.

Y ya la CAM, se reunió con los

mandatarios de los 37 municipios del departamento del Huila, en cada una de las Direcciones Territoriales como lo son: Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva, donde los invitó a estar atentos para atender las precipitaciones.

Siendo importante que los alcaldes, firmen los convenios con los Bomberos para la atención de emergencias y estos deben contar con las herramientas y capacitación suficiente, “para atender esas condiciones de riesgo especialmente el foco de la actividad de la corporación orientados al control de los incendios forestales” añadió el funcionario.

Y con relación al Fenómeno de El Niño, todavía tenemos municipios con disminución de caudal de sus afluentes, como es San Agustín, donde también hay un plan de contingencia con camiones cisterna, igualmente, Colombia, Palestina, Pitalito y Paicol.

Ya para finalizar, Colombia enfrentará una semana de intensas precipitaciones en 25 de sus 32 departamentos, conforme a los pronósticos meteorológicos suministrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Editorial

Otro desacierto gubernamental

El gobierno nacional no cesa en crear nuevas instituciones paralelas a las tradicionalmente han existido en el país desde décadas atrás, y que, para la mentalidad revanchista del actual presidente de la República, no han generado beneficios para la sociedad colombiana. Desde que las bases cafeteras mediante un proceso democrático eligieron al huilense Germán Alberto Bahamón Jaramillo como presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, se empezó a generar un ambiente hostil a esta organización gremial, para buscar la destitución de este ejecutivo altamente preparado en el campo académico y gerencial, quien hasta la fecha ha venido desarrollando una tarea exitosa en beneficio de las 560 mil familias cafeteras que hay en el país. Con el sofisma de distracción de crear una Federación Nacional alterna de este importante renglón económico, ha convocado una reunión nacional de algunos cafeteros para buscar que este esperpento de iniciativa se cristalice.

El afán de buscarle puesto a los integrantes de la primera línea está generando un rechazo mayor a la imagen presidencial sin haber cumplido los dos primeros años de su mandato. Algo detestable es la forma como están realizando dicha convocatoria. Con recursos del presupuesto nacional, están pagándoles viáticos diarios de \$400 mil, \$550 mil y \$650 mil, para que los cafeteros asistan a esta reunión. Les pagan transporte aéreo. El fin justifica los medios, lo afirmaba Maquiavelo. Han perdido el poder de

convocatoria sin que ofrezcan prebendas políticas, lo cual va a generar una fuerte polarización con las bases cafeteras del país. No se van a tratar los temas álgidos que está afectando la caficultura: seguridad, extorsiones, vacunas, altos precios de los insumos, afectaciones provocadas por el cambio climático, plagas (roya y arañita roja), deficientes vías de transporte, bajos precios de compra y alta carga tributaria, entre otros factores, están lesionando ostensiblemente su rentabilidad.

El contrato de administración para que la FNC maneje el Fondo Nacional del Café, fue creado como cuenta especial, el 22 de noviembre de 1940 mediante el Decreto 2078, y su manejo y administración se formalizó mediante un contrato suscrito con el Gobierno en diciembre de ese mismo año. En el 2016 en el gobierno de Juan Manuel Santos se firmó un nuevo contrato entre el Gobierno y la Federación para que ésta lo siga administrando hasta el 2026. Cada 10 años se hace el mismo proceso. Este fondo es una cuenta parafiscal que se nutre de la contribución cafetera pagada por cada libra de café exportado y por la que la Federación recibe cada año, entre 90 y 100 millones de dólares. El gobierno nacional, debe replantear esta iniciativa. El 17 de abril las bases cafeteras del país tienen previsto la realización de un paro nacional, hasta que el gobierno nacional, atienda todas las peticiones que son de conocimiento del gobierno nacional.

El duro camino hacia la paz total



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Quiénes hemos transitado nuestra vida en medio de la guerra y la paz, los desplazamientos, amenazas, muertes de seres queridos, reclutamientos forzados, estigmatizaciones, pobreza y desempleo, así como un sin número de consecuencias de la guerra, siempre hemos tenido dos caminos: o hacer parte de quienes enarbolan las banderas de la guerra fratricida, para que los pobres que no se conocen, se maten por los intereses de los ricos que se conocen pero que no se matan, o la paz señalada por todas las doctrinas morales y religiosas, confiando siempre en la esperanza de poder conquistar un humanismo que nos lleve a resolver nuestros conflictos, sin tener que eliminarnos unos a otros, al punto de no tener un recuerdo claro de finalmente, ¿por qué no matamos?

A pesar de las terribles consecuencias que ha tenido el conflicto en mi vida, pues he sufrido muchos vejámenes, soy un optimista al 100% en crear escenarios desde lo local para lograr que, como hermanos todos, nos acerquemos de una vez a transitar de esa desmedida sed de sangre y venganza, a caminos mucho más civilizados para superar lo que países desarrollados ya han logrado con holgura.

La violencia tiene distintas aristas y lograr el camino duro, escarpado y tortuoso de la paz total, pasa por reconocer que en Colombia se viven múltiples conflictos simultáneos: El primero de ellos y con un grado de aceptación so-

cial desafortunado, es el de la violencia intrafamiliar, compaginado con la terrible violencia de género y la cultura patriarcal arraigada en nuestros hombres, que finalmente hacen que se maten. No por ello es gratuito que más del 70% de las muertes violentas de Colombia se ocasionen por hombres hacia otros hombres, pasando por los conflictos comunitarios, los estructurales, generados por la violencia y exclusión, sustentada en la acumulación de tierras y el desmedido combustible del narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas y la corrupción, que consolidan el actual conflicto interno armado.

Lo paradójico es que siempre se ha optado por resolver el problema por la fuerza y por ello se traslada el problema y la eventual solución a la fuerza pública, y, por ende, un significativo porcentaje de los recursos del Estado se destinan a ello. Más de 500 mil hombres armados con el ejército y la policía, muy especializada y dotada, nos hace tener el segundo ejército mejor dotado de Latinoamérica. Sin embargo, la inseguridad es el pan de cada día.

Creería que gran parte del problema es que, pese a múltiples estudios realizados por expertos como el profesor Robert Muggah, cofundador del Instituto Igarapé, han demostrado que la inversión en políticas de prevención del delito y promoción de la convivencia ciudadana puede tener un impacto significativo en la reducción de la violencia, por desgracia quienes tienen que hacer frente a estos problemas son los menos preparados para afrontarlos y sus motivaciones y desafíos no pasan siquiera por estudiar las verdaderas razones del conflicto.

Asimismo, es fundamental reconocer el papel crucial que juegan las universidades y la academia en la búsqueda de soluciones sostenibles para los conflictos sociales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

AMENAZAS ENERGÉTICAS



Lecciones del plan Marshall



Froilán Casas

Como es sabido, la Europa de la posguerra del cuarenta quedó en la más flagrante miseria: 50 millones de muertos, hambre, mutilaciones, absoluto desempleo, destrucción de la mínima estructura vial, templos y edificios quemados y arrasados, ciudades abandonadas, etc.

Agréguese a eso la orfandad y la soledad en las familias. Estados Unidos, uno de los vencedores de la guerra, ofreció, en concordancia con la población, una ayuda de 13.000 millones de dólares para su reconstrucción —se le pidió a Rusia, otro de los vencedores de la guerra, que apoyara y no quiso entrar—.

George Marshall, secretario de Estado del presidente estadounidense Harry Truman, lideró el programa y ¡qué eco que en-

contró! Cuatro grandes hombres, marcados por un humanismo integral, bebido en la antropología cristiana, tomaron en serio la reconstrucción de Europa. En Alemania, Konrad Adenauer; en Francia, Robert Schumann; en Italia, Alcide de Gasperi, y en Inglaterra, Sir Winston Churchill.

Optimizaron los recursos al máximo. No dieron subsidio a la mendicidad, ofrecieron subsidio a la productividad; en me-

nos de dos décadas, la postrada Europa se levantó como el ave fénix de sus cenizas y ¡a dónde llegó! La prosperidad fue tan evidente que tuvieron que importar mano de obra de países emergentes para atender la demanda de la productividad.

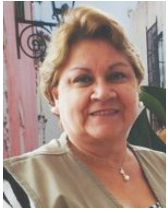
Los indicadores económicos de la Europa de la posguerra se elevaron impresionantemente. Los grandes líderes europeos entendieron que no es dando pes-

cado como se logra el desarrollo, sino enseñando a pescar: con el primero, se da pan para un día; con el segundo, se da pan para toda la vida. Entendieron que cada uno debe ser sujeto de su propio desarrollo. Entendieron perfectamente el mandato bíblico: “Ganarás el pan con el sudor de la frente”; no como traducen muchos connacionales: ganarás el pan con el sudor del de enfrente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas

Los "Vientos" de Vargas Llosa



Margarita Suárez Trujillo

La vida sentimental de Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura, ha dado para varios libros, tantos como canciones tiene Shakira sobre su ruptura con Piqué. Del primer matrimonio del escritor con su tía Julia, diez años mayor, surge la obra satírica "La Tía Julia y el Escribidor". A Julia la abandonó por su prima Patricia Llosa, quien fue a vivir con ellos en París en plan de estudiar. Se enamora y desposa a Patricia, con quien tuvo sus tres hijos. Acaba de cumplir 88 años y los festejó junto a su exesposa y ahora nuevamente esposa, Patricia, a quien había dejado después de 50 años, para irse tras Isabel Presley, con quien vivió 8 años. Isabel lo calificó de "muy celoso" y en respuesta escribió el cuento "Los Vientos", despertando la furia de la "socialité" por estas frases: "Todas las noches, parece mentira, desde que cometí la locura de abandonar a Carmencita, mi mujer por muchos años, pienso en ella y me asaltan los remordimientos. Creo que solo una cosa hice mal en la vida: abandonar

a Carmencita por una mujer que no valía la pena. Ya me olvidé del nombre de aquella mujer por la que abandoné a Carmencita; volverá a mi memoria, sin duda, aunque, si no volviera, tampoco me importaría. Nunca la quise. Fue un enamoramiento violento y pasajero, una de esas locuras que revientan una vida. Por hacer lo que hice, mi vida se reventó y ya nunca más fui feliz. Fue un enamoramiento de la pichula, no del corazón. De esa pichula que ahora ya no me sirve para nada, salvo para hacer pipi". No nombra a Isabel ni a su hija, la ultracatólica Támara Falcó, Marquesa de Griñón, ganadora de MasterChef Celebrity, pero la madre se delata cuando protesta por el siguiente escrito: "Ya no hay departamentos de Filosofía en ninguna universidad de los países cultos de la tierra. Hice una exploración el otro día y el internet me hizo saber que entre los últimos departamentos de Filosofía que sobreviven están, uno, en una Universidad de Cochabamba, Bolivia, y el otro en la Facultad de Letras de las Islas Marquesas. Pero, en esta última, la Filosofía comparte el departamento académico con Teología y Cocina. ¡Vaya mezcla! Me imagino el diploma de doctor en Filosofía, Teología y Gastronomía y me muero de risa". ¿Qué opinan?

Coctel mortal para la región surcolombiana



Carlos Yepes A

El reciente anuncio de las disidencias de las FARC de organizar un nuevo bloque de acciones en el surcolombiano y las declaraciones de Oty Patiño, comisionado nacional para la paz, justificando esta macabra decisión, constituyen un "coctel mortal" para la región.

Cuando hablamos de Región Surcolombiana, nos referimos a una zona estratégica y fundamental dentro del contexto nacional. Se ubica al sur y al occidente de nuestro país, con una población de alrededor de seis millones de habitantes que representan el 14% del total nacional, comprende una extensión de 220.000 Km aproximadamente, conformada por 213 municipios cuya población en conjunto, en su mayoría es rural (54%). Esta región le aporta al PIB nacional cerca del 10%. Desde el punto de vista del orden público, es fundamental para la definición de la guerra en Colombia; si hablamos de narcotráfico, es estratégica por la presencia de los cultivos de uso ilícito y la posibilidad de ampliarlos a la selva amazónica y la cuenca del pacífico. En esta región se ubica el macizo colombiano, que es entre otras una de las ecorregiones estratégicas más importantes del país, ha sido denominado "Estrella Fluvial del Pacífico" y fue declarado como Reserva de la Biósfera por la UNESCO. Es estratégica en cuanto a oferta de recursos ambientales y petróleo.

Esta es la explicación que lleva

a la disputa de este territorio, representamos el 20% del total del país, el surcolombiano es entonces apetecido y por ende influenciado como región por diferentes agentes externos quienes tienen marcados intereses en cada uno de estos procesos lícitos e ilícitos.

Entendido esto no podemos dejar de lado nuestra nefasta historia, el departamento del huila ha sido un referente de inseguridad desde hace muchas décadas, hemos sufrido todas las expresiones de violencia con las consecuencias muy bien conocidas por todo el país, valdría la pena por ejemplo recordar la influencia de la zona de distensión, el secuestro masivo en el edificio de Miraflores y el secuestro del excongresista Gechem en pleno vuelo, para no hablar de masacres de los niños de Algeciras y las tomas indiscriminadas y crueles de varios de nuestros 37 municipios.

Hoy la historia pareciera estarse fraguando en contra nuestra nuevamente, hemos recibido numerosos informes, testimonios y denuncias ciudadanas que indican un aumento alarmante en la incidencia de delitos como homicidios, que han aumentado en un 30% en el último año, el hurto en un 24%, en diversas zonas del Huila, por no decir de los últimos atentados con explosivos en plena capital del departamento. La preocupación de la comunidad y las estadísticas disponibles reflejan una tendencia negativa que requiere una atención inmediata por parte de las autoridades competentes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Silvia Restrepo

Esta científica bogotana es la primera mujer y la única persona extranjera que dirige, en sus casi 100 años de existencia, el Instituto Boyce Thompson, referente planetario en ciencias biológicas. Hace apenas tres semanas, Silvia Restrepo Restrepo (Bogotá, 53 años) desembarcó en el Instituto Boyce Thompson, ubicado en el campus de la Universidad de Cornell, en la ciudad de Ithaca, en el estado de Nueva York. Los 16 científicos principales -11 hombres y 5 mujeres- que trabajan en esta organización privada y sin ánimo de lucro, que es referente en ciencias biológicas en el planeta, son líderes de talla mundial en desarrollo vegetal, ecología química, microbiología y patología vegetal.

Comentarios en redes

Farc se fortalecieron en el cese al fuego

Valeria Osorio
A este país ya no le cabe un guerrillero más.

Lulu Trujillo Quintero
Hayy qué descubrimiento hasta ahora sé da cuenta.

Luis Héctor Cifuentes Orrego
Las farc mandan más que el desgobierno de Petro y su bandola.

La particular vehemencia del Senador para unas cosas...



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

El bienestar de la niñez en La Guajira no debe ser moneda de cambio en el juego político. La Guajira merece líderes que prioricen la salud para garantizar el futuro de sus habitantes. Es tiempo de acción, no de retórica vacía.

La verdad es que nunca había visto al senador Deluque tan exaltado y reclamando con tanta vehemencia. En los últimos días, hemos sido testigos de esa actitud contra la doctora Astrid Cáceres, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por la forma como la entidad lleva a cabo sus funciones en el departamento, a pesar de que todo se lo han robado y los únicos que se han beneficiado son los contratistas, porque los niños y niñas siguen muriendo desnutridos.

El senador ha utilizado los medios de comunicación y las redes sociales para cuestionar públicamente a la doctora Cáceres. Su principal argumento está en que los cambios propuestos por la directora afectarán negativamente a la niñez guajira.

Sin embargo, ¿esta postura está justificada o es simplemente una estrategia política? El ICBF es una entidad crucial para el bienestar de los niños y niñas, básicamente en aspectos relacionados con la nutrición, educación y protección de los derechos de la infancia.

Por eso es que la directora del ICBF ha expresado su disposición de implementar cambios a la forma en que la entidad opera en La Guajira, incluyendo ajustes en los convenios con los operadores encargados de garantizar el cuidado, hidratación y nutrición de la niñez, para mejorar la eficiencia y la efectividad de los programas.

Pero el senador Deluque, por otro lado, parece resistirse a estos cambios. Su insistencia en cuestionar a

la directora para mantener el estado de cosas ineficientes podría estar motivada en proteger intereses políticos o defender a ciertos grupos de poder en el departamento, lo cual no prevalece sobre el bienestar de los infantes.

La situación en La Guajira es crítica. La desnutrición y la mortalidad infantil son problemas reales y urgentes. La niñez guajira no puede esperar. Cada día sin acceso a alimentos adecuados es una omisión que atenta contra sus vidas.

El senador Deluque tiene la responsabilidad de representar los intereses de su comunidad sin estar en conflicto con el bienestar de los más vulnerables. Es hora de cambiar las agendas políticas y los intereses personales para trabajar por el bienestar de los niños y niñas.

En todo caso, resulta novedosa la actitud del senador Deluque porque nunca se le había visto pronunciarse con esa misma vehemencia para reclamar por muchos problemas que ha padecido La Guajira como por ejemplo para que se cumpla la sentencia T302 de 2017, o por la calidad y oportunidad de la alimentación y transporte escolar, o cuando el gobierno nacional decidió intervenir por tres años los servicios de salud, educación y agua potable.

Tampoco se le escuchó decir algo cuando ejecutaron el fiasco del proyecto Guajira Azul, o el problema de la gasolina en el departamento, o la vigilancia de la gobernación en la ejecución de los recursos del SGP que son transferidos a resguardos indígenas, o el contubernio de las IPS y EPS indígenas, la liquidación de la EPS Comfaguajira, o la puesta en funcionamiento de la represa del ranchería. Nunca ha dicho una palabra respecto al contrato de rehabilitación de la vía La Florida/Cuestecitas, o la ejecución de cuantiosos recursos de regalías en obras de ornamentación, piscinas, patinódromos, canchas sintéticas en municipios sin servicios públicos pero con hambre y desempleo. ¿Y qué decir del puente del riito?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La minga indígena en el municipio de Hobo, continua el proceso de concertación, seguimiento y negociación hacia la posible protocolización de acuerdos del Plan Departamental de Desarrollo por un "Huila Grande".

Economía



La línea Chivor Norte permitirá contar con 230 kilovoltios de energía eléctrica.

■ El riesgo de racionamiento llama la atención del Gobierno y los gremios. Las facturas aumentarán.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMIA

Por: Andrea Ramírez.

Al fantasma del desabastecimiento en Colombia que ha llamado la atención de las autoridades y gremios por el nivel de los embalses en el país, se suma un nuevo temor que escala en silencio: el precio de la energía en bolsa.

Según explica el exministro de Minas y Energía, Diego Mesa, para el 2 de abril el precio de

Así está el precio de la energía en bolsa

energía en bolsa es de 1.021,60 pesos por cada kilovatio hora, lo que implica un aumento intradiario de 33 por ciento, superior al incremento de 57 por ciento que se había registrado entre el 31 de marzo y el 1 de abril.

En promedio, en la bolsa de energía se compra el 20 por ciento de la energía que consumen los colombianos cada día y resulta ser más costosa porque en épocas de fenómeno de El Niño el precio se dispara,

como está pasando actualmente.

Cada uno de los seis componentes tiene un peso diferente en la tarifa final: distribución (38 por ciento), generación (35 por ciento), comercialización (13 por ciento), transmisión (5 por ciento), pérdidas (7 por ciento) y restricciones (2 por ciento).

En promedio, en la bolsa de energía se compra el 20 por ciento de la energía que consumen los colombianos cada día y resulta ser más costosa porque en épocas de fenómeno de El Niño el precio se dispara, como está pasando actualmente.

El restante 80 por ciento de la energía ya está asegurada a través de contratos que firmaron tiempo atrás los comercializadores con los generadores de energía a precios más bajos.

El precio máximo marginal del 2 de abril lo puso la hidroeléctrica Guatapé, con 1.056,62 pesos por kilovatio hora, lo que quiere decir que se supera el precio de escasez en 188 pesos.

En la bolsa de energía, administrada por XM, participan generadores y comercializadores, vendiendo y comprando energía. Ese precio cuenta con un precio techo de venta de energía llamado precio de escasez, que corresponde al valor máximo que puede pagar la demanda del país por la electricidad.

Este precio se fija mensualmente de acuerdo a unos cálculos establecidos en la regulación que define el esquema del cargo por confiabilidad.

Cuando el precio de bolsa supera el precio de escasez, se genera una señal de que hay una situación crítica en el sistema y se activa esta norma para regular el precio al que se compra la energía.

El precio del kilovatio hora de energía eléctrica que compran las empresas comercializadoras en la bolsa superó la barrera de los 1.000 pesos el pasado 27 de marzo, un valor que no se veía desde octubre del 2023 cuando



El ministro Camacho ha dicho que la última fase del fenómeno de El Niño ha significado meses de sequía.

Economía



Yulieth Porras Osorio, presidente de Codisgén.

fue de 1.595,61 y antes de ese máximo no se veía hace más de cinco años.

Garantizar la operación eficiente, segura, confiable y coordinada del parque de generación térmico es una necesidad en medio de la última fase del fenómeno de El Niño, y si bien el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho señala que se ha pasado este periodo sin dificultades de abastecimiento y sin ningún riesgo de apagón, Codisgén señala que por cada 100 pesos que aumenta el precio de la energía en bolsa, los colombianos pagan más de 120.000 millones de pesos.

De acuerdo con Codisgén, el representante de los comercializadores sin generación centralmente despachada, si el precio en bolsa sigue como está, "el mercado asumiría aproximadamente más de 480.000 millones de pesos. Los precios no muestran señales de disminución. Los aumentos registrados esta semana auguran mayores alzas en los costos de energía y en las facturas de todos los

colombianos", dijeron.

La energía eléctrica que se compra en la bolsa de energía solo tiene efecto en uno de los seis componentes (generación) que conforman la tarifa que pagan los usuarios en su factura mensual.

Cada uno de los seis componentes tiene un peso diferente en la tarifa final: distribución (38 por ciento), comercialización (13 por ciento), transmisión (5 por ciento), pérdidas (7 por ciento) y restricciones (2 por ciento).

Todo esto significa que el precio de 1.021,60 pesos por kilovatio hora que se está registrando en la bolsa de energía no se traslada en la misma proporción a la tarifa

que pagan los colombianos.

"Es imperativo tomar medidas urgentes no sólo para preservar el nivel de los embalses, sino también para salvaguardar los costos en las facturas de energía que pagan los colombianos. La bolsa de energía está por las nubes y los precios mayoritariamente se deben a la generación hídrica", afirmó Yulieth Porras, presidenta de Codisgén.

Igualmente, destacó que el costo del kilovatio hora ha aumentado en más de 300 pesos en las últimas dos semanas. "La población se encuentra agobiada por los altos precios de la energía y la situación solo va a empeorar", agrega.

¿Qué pasa con los embalses?

De acuerdo con XM, operador

del mercado eléctrico, el nivel de los embalses ha venido disminuyendo hasta ubicarse en un 31,39 por ciento el 1 de abril. El punto crítico definido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) es 26,76 para ese día.

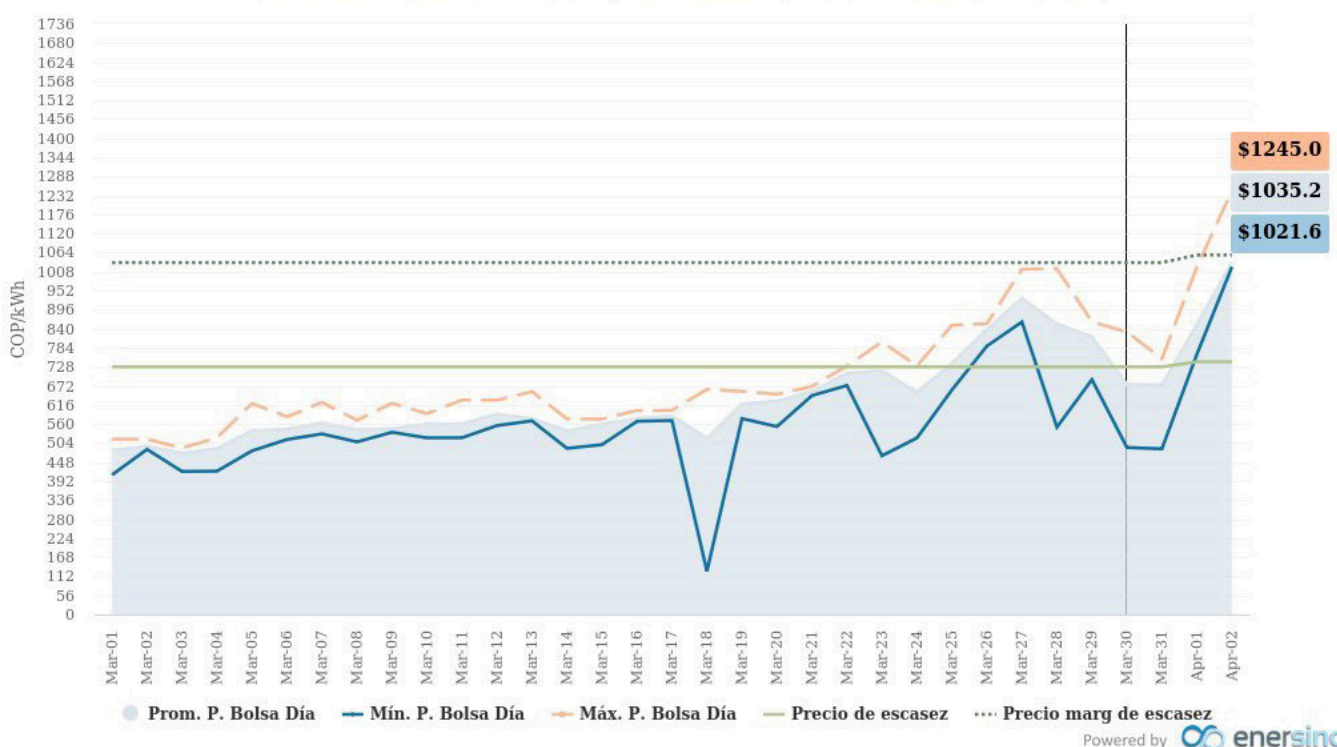
Pese a que el nivel de los embalses es bajo, aún se tiene una ventaja de 4,63 por ciento frente a la senda de referencia que definió la Creg. Esto quiere decir que si el nivel de los embalses fuese 26,76 por ciento la situación sería crítica para el suministro de electricidad en el país.

"Hace más de tres meses, la Creg emitió una resolución para comentarios, motivada por los altos costos ofrecidos en la bolsa de energía por parte de los generadores hídricos, quienes han trasladado a la demanda precios que no reflejan el verdadero valor del recurso. En esta resolución, se buscaba establecer que en ninguna circunstancia se pagará más de 532 pesos por kilovatio hora en la bolsa durante el fenómeno de El Niño; sin embargo, esta medida fue 'engavetada' por el director de la Creg y su no adopción hasta la fecha ha representado para los colombianos un costo adicional de más de 220.000 millones de pesos", agregó Porras.

El ministro Camacho ha dicho que la última fase del fenómeno de El Niño ha significado meses de sequía, "pero gracias a la preparación del sistema eléctrico colombiano y las medidas adoptadas, hemos pasado este periodo sin dificultades de abastecimiento, sin ningún riesgo de apagón. Los embalses están en sus niveles mínimos, pero por encima de valores críticos; es decir, sin riesgo de abastecimientos, pero sin relajarnos".

El restante 80 por ciento de la energía ya está asegurada a través de contratos que firmaron tiempo atrás los comercializadores con los generadores de energía a precios más bajos.

Precio de Bolsa Diario (máximos y mínimos horarios)



El precio de energía en bolsa para mañana será de \$1.021,60/kWh, lo que implica un incremento intradiario de 33%.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000.000	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C CONJ. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2

APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99609	APTO.QUINTUPLEX B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99607	CASA BI/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-296	CASA B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA BI/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99661	LOCAL C.C. PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99659	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99314	APTO. AMOBLADO B/ CENTRO. GARZON - H	\$550.000
640-99665	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

**VENDO CASA
AMPLIA
Y FRESCA**

**BARRIO
MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798**

**VENDO CASA
Neiva
ZONA NORTE
Virgilio Barco**

**Av-Segunda,
91m**

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000 **315 250 0578**

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp 316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES: 320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES 3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo **lauraximena6589@gmail.com**

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF 316 520 4782

EMPLEOS

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:
● 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
● Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
● Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
● Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS – HUILA
EDICTO NÚMERO 008
1 de abril de 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante señora PURIFICACIÓN MUÑOZ SÁNCHEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 36.110.964 expedida en Isnos Huila, acto inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Isnos Huila al indicativo seral número 11527167 de fecha 11 de enero de 2024, siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 002-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a primero (1) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8 de la mañana.
La Notaria, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaria Única de Isnos Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE EDUARDO GARCÍA DÍAZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.097.610 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad

de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día ONCE (11) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988,- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (800 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 83 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RICARDO MUÑOZ GONZÁLEZ, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 12.233.685 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 11 de Junio de 1987 en el municipio de Palestina Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 25 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la

Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZAA todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTES-TADA DEL CAUSANTE SEÑOR: HUMBERTO BERMUDEZ QUINTANA, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA; EL DIA 15 DE MAYO DE 2021, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 6.219.501, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 30/2024 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2.024, siendo las 08.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

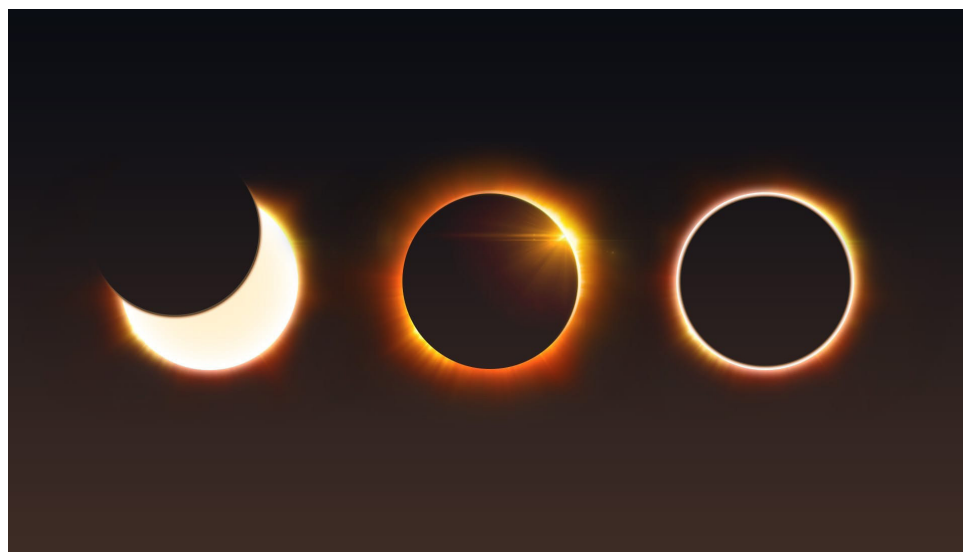
● Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

DH



Prepárese para el eclipse de sol

Conozca las fases del eclipse y los cuidados que debe tener.

■ El próximo lunes 8 de abril, un fenómeno astronómico único capturarán la atención de millones de personas en los 48 estados contiguos de Estados Unidos. Según la Nasa, este será el último eclipse solar total en esta región hasta el año 2044.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMIA

El eclipse solar total es un evento que ocurre cuando la Luna se interpone entre el Sol y la Tierra, bloqueando completamente la luz solar directa. Esto provoca una oscuridad que simula un amanecer o anochecer repentino.

Si las condiciones meteorológicas lo permiten, durante la totalidad del eclipse, se podrá observar la corona del Sol, una vista impresionante que normalmente está oculta por el resplandor del astro.

Para que esté preparado y pueda disfrutar al máximo de este acontecimiento, es importante conocer diferentes eventos que se experimentan durante el eclipse, según expertos.

La mejor hora para ver el eclipse solar

Según información proporcionada por la Nasa, el próximo eclipse solar total iniciará su recorrido sobre el Océano Pacífico Sur para luego atravesar Norteamérica, cruzando México, Estados Unidos y Canadá.

Se espera que el fenómeno comience en la costa mexicana del Pacífico alrededor de las 11:07 a.m. PDT, siendo este el primer punto en Norteamérica continental donde se

experimentará la totalidad.

El trayecto del eclipse continuará desde México hacia Estados Unidos, ingresando por Texas y atravesando estados como Oklahoma, Arkansas, Misuri, Illinois, Kentucky, Indiana, Ohio, Pensilvania, Nueva York, Vermont, Nuevo Hampshire y Maine.

Posteriormente, el eclipse penetrará en territorio canadiense por el sur de Ontario, para luego avanzar por Quebec, Nuevo Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo y Nueva Escocia. Finalmente, el eclipse abandonará Norteamérica continental por la costa atlántica de Terranova (Canadá) aproximadamente a las 17:16 horas NDT.

De acuerdo con el Exploratorium, se estima que la duración total del eclipse completo será de alrededor de dos horas y media. Sin embargo, el periodo de totalidad, es decir, cuando el Sol queda completamente cubierto por la Luna, solo durará aproximadamente cuatro minutos para aquellos que se encuentren cerca del centro de la trayectoria de la franja de totalidad.

¿Cuáles son los cuidados necesarios durante un eclipse solar?

Es importante recordar que nunca se debe observar directamente el

Sol, ya que esto puede causar daños graves en los ojos. La Nasa advierte que mirar cualquier parte del Sol a través de la lente de una cámara, binoculares o telescopio sin un filtro solar adecuado sujeto de forma segura sobre el dispositivo óptico puede provocar lesiones oculares graves de manera inmediata.

Durante las fases parciales del eclipse solar, que ocurren antes y después de la totalidad, es recomendable utilizar gafas de observación solar certificadas o un visor solar de mano seguro.

Es importante destacar que estas gafas no son gafas de sol convencionales, ya que los visores solares seguros son miles de veces más oscuros y deben cumplir con la norma internacional ISO 12312-2.

Además, se debe evitar mirar el Sol a través de una lente de cámara, telescopio, binoculares u otro dispositivo óptico mientras se usan las gafas para eclipses, ya que los rayos solares concentrados pueden atravesar y dañar el filtro, causando lesiones graves en los ojos.

Durante la totalidad del eclipse, cuando la Luna cubre completamente la cara brillante del Sol, se puede observar el fenómeno directamente sin protección ocular. Sin

embargo, este momento es breve y se debe tener precaución para volver a proteger los ojos cuando la totalidad llegue a su fin.

Las fases de un eclipse solar, según la Nasa

El eclipse parcial: en esta fase inicial, la Luna comenzará a cubrir gradualmente el Sol, formando lo que se conoce como una media luna. Es esencial utilizar gafas especiales para eclipses solares durante esta etapa para proteger sus ojos.

Las franjas de sombra: a medida que avanza el eclipse, se pueden observar franjas de sombra oscura y larga. Estas franjas se mueven rápidamente y están separadas por espacios blancos, creando un efecto visual único en los alrededores.

Las perlas de Baily: durante esta fase, varios puntos de luz brillante aparecerán alrededor de los bordes de la Luna. Estas son conocidas como las perlas de Baily y ofrecen un espectáculo efímero pero hermoso.

El anillo de diamantes: las perlas de Baily irán desapareciendo gradualmente hasta que solo quede un punto brillante a lo largo del borde de la sombra de la Luna, que se asemeja al diamante de un anillo gigante compuesto por la restante

atmósfera solar. Es importante recordar que, aunque la fase de 'totalidad' esté casi completada, debe mantener puestas las gafas para eclipses o filtros certificados.

La totalidad: una vez que el anillo de diamantes haya desaparecido y ya no haya luz solar directa, es seguro quitarse las gafas para eclipses y observar directamente el fenómeno. Esta fase también se conoce como segundo contacto. Sin embargo, es crucial permanecer vigilante para proteger los ojos y volver a colocarse los anteojos antes de que la totalidad llegue a su fin.

Reaparece el brillo: una vez que la Luna haya atravesado completamente la cara del Sol, comenzará a aparecer un brillo en el lado opuesto de donde se encontraba inicialmente el anillo de diamantes. Este brillo indica la presencia de la atmósfera inferior del Sol, que empieza a asomarse por detrás de la Luna. Es una señal clara de que es momento de dejar de observar directamente el eclipse solar.

Repetición de algunas etapas: finalmente, algunas etapas del eclipse se repetirán en orden inverso, permitiéndole observar nuevamente el anillo de diamantes, las perlas de Baily y las franjas de sombra.